



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE FACTIBILIDAD Para Fraccionadores, Desarrolladores de inmuebles, Comerciales o Industriales. (Aun cuando el predio sea menor a los 600 m2)

1. Oficio dirigido al Dr. Julian Castillo Tenorio, director general del OOSAPAT, donde soliciten la factibilidad de los servicios de agua y drenaje indicando para que se va utilizar (descripción completa, incluyendo datos generales y de contacto; en original).
2. Original y copia de documento con el que se acredite legalmente la propiedad o los derechos que por cualquier título tenga para la disposición o administración sobre el inmueble para el cual se solicita la factibilidad.
3. Original y copia de documento con el que acredite su legitimación, y de ser el caso, su representación en los términos de las leyes aplicables. (Identificación del propietario o instrumento con el que acredite en caso de ser apoderado).
4. Original y copia de plano o croquis de ubicación del inmueble enmarcado en el Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del centro de población o del municipio que corresponda.
5. Original y copia de uso de suelo expedido por la autoridad competente (en caso de lotificación o segregación, anexar por cada uno).
6. Original y copia de constancia de alineamiento (en caso de lotificación o segregación, anexar por cada uno).
7. Original y copia de asignación de número oficial (en caso de lotificación o segregación, anexar por cada uno).
8. Proyecto general de la obra.
9. Número de Tomas domiciliarias y uso requerido para cada una de ellas.
10. Proyecto de construcción y plano de ubicación de la infraestructura hídrica al interior de los inmuebles que corresponda a cada Toma, o en su caso, a cada Derivación. (original y copia).
11. Etapas de desarrollo inmobiliario que comprende el proyecto integral (original y copia).
12. Los planos de conjunto y lotificación definitiva del inmueble para el que se solicita la factibilidad. Deberá incluir los trazos de servidumbres de paso y definición de áreas de traslación de dominio para la operación de los servicios (original y copia).
13. Los planos de la red general de agua potable, drenaje y alcantarillado pluvial (original y copia).
14. Los planos de infraestructura especial requerida, como tanques, pozos, cárcamos, rebombes y causes (original y copia).
15. Memoria de cálculo.
16. Memoria descriptiva de construcción.



17. Original y copia de la resolución que autorice el proyecto de impacto ambiental

y la aprobación de la autoridad competente (original y copia).

Nota: 1.- Para la validación de su documentación deberá ingresar original y copia en Dirección Jurídica, en un horario de 8:30 a 15:30 hrs., de lunes a viernes.

2.- Los costos de factibilidad y solicitud, serán proporcionados después de cumplir con la presentación de documentación.